

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACUERDO No.22 de 2005**

"Por medio del cual se establece el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Sucre para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2006"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE
en uso de sus facultades legales y estatutarias,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Fíjese el cómputo del presupuesto de ingresos y recursos de capital de la Universidad de Sucre para la vigencia del año 2006 en Catorce Mil Sesen y Siete Millones Seiscientos Seis Mil Cuatrocientos Diecisiete Pesos (14'067,606,417) Mcte, de conformidad con el siguiente detalle:

I. PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL VIGENCIA DEL AÑO 2006

INGRESOS			
1	CORRIENTES		
1,1	Rentas Propias de la Actividad		2.472.040.000
1.1.1	Venta de Servicios Educativos		
1.1.1.1	Matrículas y complementarios - Pregrados	2.100.000.000	
1.1.1.1.1	Inscripciones	100.000.000	
1.1.1.1.2	Matrículas	2.000.000.000	
1.1.1.2	Matrículas y complementarios - Especializaciones y Maest	107.000.000	
1.1.1.2.1	Inscripciones	7.000.000	
1.1.1.2.2	Matrículas	100.000.000	
1.1.1.3	Convenio Pregrado	20.000	
1.1.1.3.1	Inscripciones	10.000	
1.1.1.3.2	Matrículas	10.000	
1.1.1.4	Convenio Postgrado	20.000	
1.1.1.4.1	Inscripciones	10.000	
1.1.1.4.2	Matrículas	10.000	
1.1.1.5	Otros Servicios Educativos	265.000.000	
1.1.1.5.1	Diplomados	265.000.000	
1.1.1.5.1.1	Inscripciones	15.000.000	
1.1.1.5.1.2	Matrículas	250.000.000	
	SUBTOTAL	2.472.040.000	
1,2	Venta de Bienes y Servicios		396.010.000
1.2.1	Venta de Bienes producidos	30.000.000	
1.2.2	Venta servicios	60.000.000	
1.2.2.1	Asesoría y consultoría	10.000.000	
1.2.2.2	Servicios de Laboratorios	50.000.000	
1.2.3	Servicios de salud	210.000.000	
1.2.3.1	Medicina general	50.000.000	
1.2.3.2	Clínicas y exámenes de laboratorios	160.000.000	
1.2.4	Arrendamiento o alquiler de bienes muebles e inmuebles	6.000.000	
1,3	Venta de otros servicios	10.000	
1,4	Otros Ingresos corrientes no tributarios	90.000.000	
1.4.1	Devolución I.V.A	90.000.000	
	SUBTOTAL	396.010.000	

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACUERDO No.22 de 2005

"Por medio del cual se establece el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Sucre para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2006"

2	APORTES		
2,1	Aportes, traspasos y transferencias Nacionales		8.941.930.515
2.1.1	Ordinarios	8.941.920.515	
2.1.2	Extraordinarios	10.000	
	SUBTOTAL	8.941.930.515	
2,2	Aportes, traspasos y transferencias Departamentales		1.157.403.688
2.2.1	Ordinarios	1.157.393.688	
2.2.2	Extraordinarios	10.000	
	SUBTOTAL	1.157.403.688	
2,3	Estampilla	747.456.250	747.456.250
	SUBTOTAL	747.456.250	
2,4	Convenios y contratos interadministrativos		30.000
2.4.1	Investigación	10.000	
2.4.2	Consultoría y asesorías	10.000	
2.4.3	Contratación	10.000	
	SUBTOTAL	30.000	
3	RECURSOS DE CAPITAL		
3,1	RECURSOS DEL CREDITO		20.000
3,1,1	Crédito interno	10.000	
3,1,2	Crédito externo	10.000	
	SUBTOTAL	20.000	
	DEUDORES		300.010.000
3,2	APORTES POR COBRAR		
3,2,1	Presupuesto Departamental	300.000.000	
3,2,2	Otras deudas del Departamento	10.000	
	SUBTOTAL	300.010.000	
3,3	CUENTAS POR COBRAR		17.625.964
3,3,1	Convenios con Municipios	10.000	
3,3,2	Servicios de salud	17.605.964	
3,3,3	Servicios educativos	10.000	
	SUBTOTAL	17.625.964	
3,4	DONACIONES		30.000
3.4.1	Apoyo didactico	10.000	
3.4.2	Maquinaria y equipo	10.000	
3.4.3	Otras donaciones	10.000	
	SUBTOTAL	30.000	
3,5	VENTA DE ACTIVOS FIJOS		20.000
3.5.1	Venta de Inmuebles	10.000	
3.5.2	Venta de Muebles	10.000	
	SUBTOTAL	20.000	

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACUERDO No.22 de 2005**

"Por medio del cual se establece el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Sucre para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2006"

3,6	RENDIMIENTOS OPERACIONES FINANCIERAS		35.010.000
3,6,1	Rendimientos sobre depositos		
3.6.1.1	Certificados de Deposito a Término	10.000	
3.6.1.2	Otros depositos	35.000.000	
	SUBTOTAL	35.010.000	
3,7	RECURSOS DEL BALANCE		10.000
3,8	RENTAS COMPENSADAS		10.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL		

ARTÍCULO 2º. Aprópiase para atender los gastos de la Universidad de Sucre durante la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2006, las sumas que se especifican y re

CTA	Subcta	F U N C I O N A M I E N T O	
100		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
	101	Sueldo personal administrativo	1.711.367.355
	102	Sueldo docentes planta	1.424.319.114
	103	Gastos de representación	1.424.319.114
	104	Prestaciones personal administrativo	839.533.177
	105	Prestaciones Sociales docentes planta	1.364.947.965
	106	Dedicación exclusiva	568.674.774
	107	Auxilios de transporte	10.629.469
	108	Sueldos Docente Ocasional	776.902.000
	109	Prestaciones Docentes Ocasionales	114.807.055
	110	Sueldos contratos administrativos	300.000.000
	111	Honorarios	215.000.000
	112	Prestaciones contratos administrativos	10.000.000
	113	Recargos Salariales	20.000.000
	114	Sueldo Docente de cátedra	700.098.000
	115	Subsidios alimentación	19.674.383
	116	Prestaciones Docente de cátedra	96.377.570
	117	Sueldo personal investigación	56.901.600
	118	Prestaciones personal investigación	12.040.000
	119	Sueldos contratos Bienestar	80.000.000
	120	Prestaciones contratos Bienestar	16.000.000
	121	Prima Técnica	10.000
		SUBTOTAL SERVICIOS PERSONALES	9.761.601.575

CTA	Subcta		
200		GASTOS GENERALES	
	201	Seguros	42.000.000
	202	Viáticos y gastos de viaje	143.500.000
	203	Viáticos y gastos viaje postgrados	26.000.000
	204	Servicios Públicos	370.000.000
	205	Materiales y Suministros	160.000.000
	206	Gastos de Vehiculos y Gasolina	55.000.000
	207	Impresos y Publicaciones	30.000.000
	208	Arrendamientos	10.000.000

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACUERDO No.22 de 2005**

"Por medio del cual se establece el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Sucre para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2006"

209	Impuestos, tasas, multas	30.000.000
210	Servicios de comunicaciones	8.000.000
211	Gastos varios e imprevistos	2.000.000
212	Servicio de vigilancia privada, aseo y varios	353.000.000
213	Cursos de complementación y matrículas	49.500.000
214	Afiliaciones	20.000.000
215	Gastos de Bienestar	104.000.000
216	Sostenimiento Agropecuario	20.000.000
217	Gastos de Investigaciones	132.000.000
218	Cofinanciación	10.000
219	Plan de Desarrollo y Acreditación	1.600.000
220	Inscripciones programas académicos	1.000.000
221	Realización de Prácticas	77.500.000
222	Indemnizaciones, sentencias y conciliaciones	30.000.000
223	Gastos viajes y alojamiento Consejeros	4.000.000
224	Gastos de representación institucional	10.000
225	Comisiones	710.000
SUBTOTAL GASTOS GENERALES		1.669.830.000

CTA	Subcta		
300		TRANSFERENCIAS	
	301	Previsión Social	1.160.000.000
	302	Aportes al ICFES	178.838.410
	303	Cesantías y F. E. A.V	300.000.000
	304	Compensación Familiar	94.502.096
	305	Fondo de Solidaridad	1.000.000
	306	Revisorías	21.100.000
	307	Instituto Colombiano de Bienestar Fliar.	133.188.086
		SUBTOTAL TRANSFERENCIAS	1.888.628.592

CTA	Subcta		
400		SERVICIO DE LA DEUDA	
	401	Amortización deuda pública interna	10.000
	402	Intereses	10.000
	403	Amortización deuda externa	10.000
	404	Intereses	10.000
		SUBTOTAL DEUDA	40.000

CTA	Subcta		
500		CONVENIOS Y CONTRATOS	
	501	Académicos	20.000
	501,1	Pregrado	10.000
	501,2	postgrado	10.000
	502	Interinstitucional	30.000
	502,1	Investigación	10.000
	502,2	Asesorías y consultoría	10.000
	502,3	Contratación	10.000
		SUBTOTAL CONVENIOS Y CONTRATOS	50.000
		TOTAL FUNCIONAMIENTO	13.320.150.167

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACUERDO No.22 de 2005**

"Por medio del cual se establece el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Sucre para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2006"

CTA	Subcta		
600		INVERSION	
	601	Construcción y adecuación instalaciones	74.745.625
	602	Dotación de aulas, laboratorios y biblioteca	380.000.000
	603	Dotación , adecuación y adquisición granjas	54.239.057
	604	Compra de equipos, maquinarias y vehiculos	10.000
	505	Modernización institucional	12.000.000
	606	Construcción de laboratorios	10.000
	607	Construcción instalaciones y aulas	10.000
	608	Mantenimiento locativo y equipos	60.000.000
	609	Reparaciones y Mejoras	20.000.000
	610	Capacitación de alto nivel	146.441.568
		SUBTOTAL INVERSION	747.456.250 747.456.250

TOTAL GENERAL CONSOLIDADO		
----------------------------------	--	--

**PRESUPUESTO POR PROGRAMAS
FUNCIONAMIENTO**

PROGRAMA 1 RECTORIA

CTA	Subcta		
100		SERVICIOS PERSONALES	85.462.788
	101	Sueldo personal administrativo	57.314.774
	104	Prestaciones personal administrativo	28.128.014
	106	Dedicación exclusiva	10.000
	121	Prima técnica	10.000
		SUBTOTAL SERVICIOS PERS.	85.462.788

CTA	Subcta		
200		GASTOS GENERALES	10.000
	224	Gastos de representación institucional	10.000
		SUBTOTAL GASTOS GENERALES	10.000

SUBPROG. 1.1 OFICINA DE PLANEACION

CTA	Subcta		
100		SERVICIOS PERSONALES	87.105.102
	101	Sueldo personal administrativo	58.429.849
	104	Prestaciones personal administrativo	28.675.252
		SUBTOTAL SERVICIOS PERS.	87.105.102

SUBPROG. 1.2 OFICINA DE CONTROL INTERNO

CTA	Subcta		
100		SERVICIOS PERSONALES	78.686.117
	101	Sueldo personal administrativo	52.782.419
	104	Prestaciones personal administrativo	25.903.698
		SUBTOTAL SERVICIOS PERS.	78.686.117

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACUERDO No.22 de 2005**

"Por medio del cual se establece el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Sucre para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2006"

SUBPROG. 1.3 UNIDAD DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO			
CTA	Subcta		
100		SERVICIOS PERSONALES	32.563.965
	101	Sueldo personal administrativo	21.843.813
	104	Prestaciones personal administrativo	10.720.152
		SUBTOTAL SERVICIOS PERS.	32.563.965
PROGRAMA 2. SECRETARIA GENERAL			
CTA	Subcta		
100		SERVICIOS PERSONALES	58.115.115
	101	Sueldo personal administrativo	38.983.451
	104	Prestaciones personal administrativo	19.131.665
		SUBTOTAL SERVICIOS PERS.	58.115.115
PROGRAMA 3. VICERRECTORIA ACADEMICA			
CTA	Subcta		
100		SERVICIOS PERSONALES	91.315.306
	101	Sueldo personal administrativo	37.776.144
	104	Prestaciones personal administrativo	18.539.162
	111	Honorarios, postgrados y cursos	35.000.000
		SUBTOTAL SERVICIOS PERS.	91.315.306
GASTOS GENERALES			
CTA	Subcta		
200		GASTOS GENERALES	126.500.000
	203	Viaticos y gastos viaje postgrados	26.000.000
	205	Materiales y suministros	65.000.000
	207	Impresos y publicaciones	13.000.000
	216	Sostenimiento Agropecuario	20.000.000
	219	Acreditación	1.500.000
	220	Inscripciones programas académicos	1.000.000
		SUBTOTAL GASTOS GENERALES	126.500.000
SUBPROG.3.1 DIVISION DE INVESTIGACION			
CTA	Subcta		
100		SERVICIOS PERSONALES	32.171.559
	101	Sueldo personal administrativo	21.580.588
	104	Prestaciones personal administrativo	10.590.971
		SUBTOTAL SERVICIOS PERS.	32.171.559
GASTOS GENERALES			
CTA	Subcta		
200		GASTOS GENERALES	132.000.000
	217	Gastos de investigación	132.000.000
		SUBTOTAL GASTOS GENERALES	132.000.000
SUBPROG. 3.3 BIBLIOTECA E INFORMACION CIENTIFICA			
CTA	Subcta		
100		SERVICIOS PERSONALES	126.411.486
	101	Sueldo personal administrativo	83.924.773
	104	Prestaciones personal administrativo	41.187.237

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACUERDO No.22 de 2005**

"Por medio del cual se establece el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Sucre para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2006"

115	Subsidios de alimentación	1.299.475
	SUBTOTAL SERVICIOS PERS.	126.411.486

SUBPROG.3.4 CENTRO DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO

CTA	Subcta		
100		SERVICIOS PERSONALES	32.171.559
	101	Sueldo personal administrativo	21.580.588
	104	Prestaciones personal administrativo	10.590.971
		SUBTOTAL SERVICIOS PERS.	32.171.559

SUBPROGRAMA 3,5 CENTRO DE LABORATORIOS

CTA	Subcta		
100		SERVICIOS PERSONALES	103.492.023
	101	Sueldo personal administrativo	68.550.464
	104	Prestaciones personal administrativo	33.642.083
	115	Subsidios alimentación	1.299.475
		SUBTOTAL SERVICIOS PERS.	103.492.023

SUBPROGRAMA 3,6 FACULTAD DE EDUCACION Y CIENCIAS

CTA	Subcta		
100		SERVICIOS PERSONALES	1.071.231.894
	101	Sueldo personal administrativo	26.261.519
	104	Prestaciones personal administrativo	12.888.202
	108	Sueldos Docente Ocasional	280.094.700
	109	Prestaciones Docentes Ocasionales	41.104.397
	114	Sueldo Docente de cátedra	625.773.301
	116	Prestaciones Docente de cátedra	85.109.775
		SUBTOTAL SERVICIOS PERS.	1.071.231.894

200		GASTOS GENERALES	53.000.000
	202	Viáticos y gastos de viaje	31.000.000
	213	Cursos de complementación y Matrículas	12.000.000
	221	Realización de prácticas	10.000.000
		SUBTOTAL GASTOS GENERALES	53.000.000

ACTIV. 3.6.1 DEPARTAMENTO DE MATEMATICAS Y FISICA

CTA	Subcta		
100		SERVICIOS PERSONALES	1.118.268.126
	101	Sueldo personal administrativo	21.580.588
	104	Prestaciones personal administrativo	10.590.971
	102	Sueldos docentes planta	323.783.688
	103	Gastos de representación	323.783.688
	106	Dedicación exclusiva	129.513.475
	105	Prestaciones docentes planta	309.015.716
		SUBTOTAL SERVICIOS PERS.	1.118.268.126

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACUERDO No.22 de 2005**

"Por medio del cual se establece el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Sucre para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2006"

ACTIV. 3.6.2 DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y HUMANIDADES

CTA	Subcta		
100		SERVICIOS PERSONALES	459.809.674
	101	Sueldo personal administrativo	21.580.588
	104	Prestaciones personal administrativo	10.590.971
	102	Sueldos docentes planta	127.486.128
	103	Gastos de representación	127.486.128
	106	Dedicación exclusiva	50.994.451
	105	Prestaciones docentes planta	121.671.408
		SUBTOTAL SERVICIOS PERS.	459.809.674

ACTIV. 3.6.3 DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA

CTA	Subcta		
100		SERVICIOS PERSONALES	487.378.839
	101	Sueldo personal administrativo	21.580.588
	104	Prestaciones personal administrativo	10.590.971
	102	Sueldos docentes planta	127.486.128
	103	Gastos de representación	127.486.128
	106	Dedicación exclusiva	50.994.451
	105	Prestaciones docentes planta	149.240.573
		SUBTOTAL SERVICIOS PERS.	487.378.839

SUBPROGRAMA 3,7 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CTA	Subcta		
100		SERVICIOS PERSONALES	160.144.977
	101	Sueldo personal administrativo	26.261.519
	104	Prestaciones personal administrativo	12.888.202
	108	Sueldos Docente Ocasional	87.235.289
	109	Prestaciones Docentes Ocasionales	11.860.562
	114	Sueldo Docente de cátedra	19.277.535
	116	Prestaciones Docente de cátedra	2.621.871
		SUBTOTAL SERVICIOS PERS.	160.144.977

200		GASTOS GENERALES	10.900.000
	202	Viáticos y gastos de viaje	2.400.000
	213	Cursos de complementación y Matrículas	2.500.000
	221	Realización de prácticas	6.000.000
		SUBTOTAL GASTOS GENERALES	10.900.000

ACTIV. 3.7.1 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CTA	Subcta		
100		SERVICIOS PERSONALES	188.916.956
	101	Sueldo personal administrativo	21.580.588
	104	Prestaciones personal administrativo	10.590.971
	102	Sueldos docentes planta	46.728.444
	103	Gastos de representación	46.728.444
	106	Dedicación exclusiva	18.691.378
	105	Prestaciones docentes planta	44.597.131
		SUBTOTAL SERVICIOS PERS.	188.916.956

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACUERDO No.22 de 2005**

"Por medio del cual se establece el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Sucre para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2006"

SUBPROGRAMA 3,8 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CTA	Subcta			
100		SERVICIOS PERSONALES		262.625.389
	101	Sueldo personal administrativo	26.261.519	
	104	Prestaciones personal administrativo	12.888.202	
	108	Sueldos Docente Ocasional	164.898.554	
	109	Prestaciones Docentes Ocasionales	31.297.119	
	114	Sueldo Docente de cátedra	24.016.289	
	116	Prestaciones Docente de cátedra	3.263.706	
		SUBTOTAL SERVICIOS PERS.	262.625.389	

200		GASTOS GENERALES		26.900.000
	202	Viáticos y gastos de viaje	15.400.000	
	213	Cursos de complementación y Matrículas	10.000.000	
	221	Realización de prácticas	1.500.000	
		SUBTOTAL GASTOS GENERALES	26.900.000	

ACTIV. 3.8.1 DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

CTA	Subcta			
100		SERVICIOS PERSONALES		902.397.249
	101	Sueldo personal administrativo	21.580.588	
	104	Prestaciones personal administrativo	10.590.971	
	102	Sueldos docentes planta	259.428.942	
	103	Gastos de representación	259.428.942	
	106	Dedicación exclusiva	103.771.577	
	105	Prestaciones docentes planta	247.596.229	
		SUBTOTAL SERVICIOS PERS.	902.397.249	

ACTIV. 3.8.2 DEPARTAMENTO DE FONODILOGIA

CTA	Subcta			
100		SERVICIOS PERSONALES		127.106.783
	101	Sueldo personal administrativo	21.580.588	
	104	Prestaciones personal administrativo	10.590.971	
	102	Sueldos docentes planta	28.618.650	
	103	Gastos de representación	28.618.650	
	106	Dedicación exclusiva	10.384.588	
	105	Prestaciones docentes planta	27.313.336	
		SUBTOTAL SERVICIOS PERS.	127.106.783	

SUBPROG. 3.9. FACULTAD DE INGENIERIA

CTA	Subcta			
100		SERVICIOS PERSONALES		292.920.608
	101	Sueldo personal administrativo	26.261.519	
	104	Prestaciones personal administrativo	12.888.202	
	108	Sueldos Docente Ocasional	202.565.791	
	109	Prestaciones Docentes Ocasionales	24.819.994	
	114	Sueldo Docente de cátedra	23.135.761	
	116	Prestaciones Docente de cátedra	3.249.340	
		SUBTOTAL SERVICIOS PERS.	292.920.608	

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACUERDO No.22 de 2005**

"Por medio del cual se establece el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Sucre para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2006"

200		GASTOS GENERALES		56.500.000
	202	Viáticos y gastos de viaje	16.500.000	
	213	Cursos de complementación y Matrículas	10.000.000	
	221	Realización de prácticas	30.000.000	
		SUBTOTAL GASTOS GENERALES	56.500.000	

ACTIV. 3.9.1 DEPARTAMENTO DE INGENIERIA AGRICOLA

CTA	Subcta			
100		SERVICIOS PERSONALES		719.349.931
	101	Sueldo personal administrativo	21.580.588	
	104	Prestaciones personal administrativo	10.590.971	
	102	Sueldos docentes planta	204.859.452	
	103	Gastos de representación	204.859.452	
	106	Dedicación exclusiva	81.943.781	
	105	Prestaciones docentes planta	195.515.687	
		SUBTOTAL SERVICIOS PERS.	719.349.931	

ACTIV. 3.9.2 DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL

CTA	Subcta			
100		SERVICIOS PERSONALES		155.608.191
	101	Sueldo personal administrativo	21.580.588	
	104	Prestaciones personal administrativo	10.590.971	
	102	Sueldos docentes planta	36.798.540	
	103	Gastos de representación	36.798.540	
	106	Dedicación exclusiva	14.719.416	
	105	Prestaciones docentes planta	35.120.136	
		SUBTOTAL SERVICIOS PERS.	155.608.191	

ACTIV. 3.9.3 DEPARTAMENTO DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL

CTA	Subcta			
100		SERVICIOS PERSONALES		164.675.006
	101	Sueldo personal administrativo	21.580.588	
	104	Prestaciones personal administrativo	10.590.971	
	102	Sueldos docentes planta	46.053.000	
	103	Gastos de representación	46.053.000	
	106	Dedicación exclusiva	18.421.200	
	105	Prestaciones docentes planta	21.976.247	
		SUBTOTAL SERVICIOS PERS.	164.675.006	

SUBPROG. 3.10 FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

CTA	Subcta			
100		SERVICIOS PERSONALES		116.495.125
	101	Sueldo personal administrativo	39.561.266	
	104	Prestaciones personal administrativo	19.073.217	
	108	Sueldos Docente Ocasional	42.107.666	
	109	Prestaciones Docentes Ocasionales	5.724.983	
	114	Sueldo Docente de cátedra	7.895.114	
	116	Prestaciones Docente de cátedra	2.132.877	
		SUBTOTAL SERVICIOS PERS.	116.495.125	

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACUERDO No.22 de 2005**

"Por medio del cual se establece el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Sucre para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2006"

200		GASTOS GENERALES		48.200.000
	202	Viáticos y gastos de viaje	13.200.000	
	213	Cursos de complementación y Matrículas	5.000.000	
	221	Realización de prácticas	30.000.000	
		SUBTOTAL GASTOS GENERALES	48.200.000	

ACTIV.3.10.1 DEPARTAMENTO DE FITOTECNIA				
CTA	Subcta			
100		SERVICIOS PERSONALES		356.681.904
	101	Sueldo personal administrativo	21.580.588	
	104	Prestaciones personal administrativo	10.590.971	
	102	Sueldos docentes planta	96.742.002	
	103	Gastos de representación	96.742.002	
	106	Dedicación exclusiva	38.696.801	
	105	Prestaciones docentes planta	92.329.540	
		SUBTOTAL SERVICIOS PERS.	356.681.904	

ACTIV. 3.10.2 DEPARTAMENTO DE ZOOTECNIA				
CTA	Subcta			
100		SERVICIOS PERSONALES		455.945.457
	101	Sueldo personal administrativo	21.580.588	
	104	Prestaciones personal administrativo	10.590.971	
	102	Sueldos docentes planta	126.334.140	
	103	Gastos de representación	126.334.140	
	106	Dedicación exclusiva	50.533.656	
	105	Prestaciones docentes planta	120.571.962	
		SUBTOTAL SERVICIOS PERS.	455.945.457	

PROGRAMA 4. VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA				
CTA	Subcta			
100		SERVICIOS PERSONALES		615.256.906
	101	Sueldo personal administrativo	37.776.144	
	104	Prestaciones personal administrativo	18.539.162	
	110	Sueldos contratos administrativos	300.000.000	
	111	Honorarios	180.000.000	
	112	Prestaciones contratos administrativos	10.000.000	
	117	Sueldo personal investigación	56.901.600	
	118	Prestaciones personal investigación	12.040.000	
		SUBTOTAL SERVICIOS PERS.	615.256.906	

CTA	Subcta			
200		GASTOS GENERALES		1.111.820.000
	201	Seguros	42.000.000	
	202	Viáticos y gastos de viaje	65.000.000	
	204	Servicios públicos	370.000.000	
	205	Materiales y suministros	95.000.000	
	206	Gastos vehículo y gasolina	55.000.000	
	207	Impresos y publicaciones	17.000.000	
	208	Arrendamientos	10.000.000	

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACUERDO No.22 de 2005**

"Por medio del cual se establece el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Sucre para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2006"

209	Impuestos, tasas y multas	30.000.000
210	Servicios de correo y comunicación	8.000.000
211	Varios e imprevistos	2.000.000
212	Servicios de vigilancia, aseo y varios	353.000.000
213	Cursos de complementación y matrículas	10.000.000
214	Afiliaciones	20.000.000
218	Cofinanciación	10.000
219	Plan de Desarrollo	100.000
222	Indemnizaciones, sentencias y conciliaciones	30.000.000
223	Gastos viajes y alojamiento Consejeros	4.000.000
225	Gastos financieros	710.000
	SUBTOTAL GASTOS GENERALES	1.111.820.000

SUBPROG. 4.1 DIVISION DE RECURSOS HUMANOS

CTA	Subcta		
100		SERVICIOS PERSONALES	461.476.945
	101	Sueldo personal administrativo	306.654.214
	104	Prestaciones personal administrativo	150.494.774
	115	Subsidios de alimentación	4.327.957
		SUBTOTAL SERVICIOS PERS.	461.476.945

SUBPROG. 4.2 DIVISION FINANCIERA

CTA	Subcta		
100		SERVICIOS PERSONALES	135.136.582
	101	Sueldo personal administrativo	90.650.476
	104	Prestaciones personal administrativo	44.486.106
		SUBTOTAL SERVICIOS PERS.	135.136.582

CTA	Subcta		
300		TRANSFERENCIAS	1.888.628.592
	301	Previsión Social	1.160.000.000
	302	Aportes al ICFES	178.838.410
	303	Cesantías y F. E. A.V	300.000.000
	304	Compensación Familiar	94.502.096
	305	Fondo de Solidaridad	1.000.000
	306	Revisorías	21.100.000
	307	Instituto Colombiano de Bienestar Fliar.	133.188.086
		SUBTOTAL TRANSFERENCIAS	1.888.628.592

SUBPROG. 4.3 DIVISION DE BIENESTAR SOCIAL UNIVERSITARIO

CTA	Subcta		
100		SERVICIOS PERSONALES	176.126.940
	101	Sueldo personal administrativo	53.748.919
	104	Prestaciones personal administrativo	26.378.021
	119	Sueldos contratos Bienestar	80.000.000
	120	Prestaciones contratos Bienestar	16.000.000
		SUBTOTAL SERVICIOS PERS.	176.126.940

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACUERDO No.22 de 2005**

"Por medio del cual se establece el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Sucre para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2006"

200		GASTOS GENERALES		104.000.000
	215	Gastos de Bienestar	104.000.000	
		SUBTOTAL GASTOS GENERALES	104.000.000	

SUBPROG. 4.4 DIVISION DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO

CTA	Subcta			
100		SERVICIOS PERSONALES		428.002.274
	101	Sueldo personal administrativo	258.753.907	
	104	Prestaciones personal administrativo	126.987.025	
	107	Auxilios transporte	10.629.469	
	113	Recargos salariales	20.000.000	
	115	Subsidios de alimentación	11.631.873	
		SUBTOTAL SERVICIOS PERS.	428.002.274	

SUBPROG. 4.5 DIVISION DE COMPUTO Y SISTEMAS

CTA	Subcta			
100		SERVICIOS PERSONALES		75.114.625
	101	Sueldo personal administrativo	50.386.672	
	104	Prestaciones personal administrativo	24.727.952	
		SUBTOTAL SERVICIOS PERS.	75.114.625	

SUBPROG. 4.6 CENTRO DE DIAGNOSTICO MEDICO

CTA	Subcta			
100		SERVICIOS PERSONALES		103.436.175
	101	Sueldo personal administrativo	68.636.343	
	104	Prestaciones personal administrativo	33.684.230	
	115	Subsidios de alimentación	1.115.602	
		SUBTOTAL SERVICIOS PERS.	103.436.175	

SUBPROG. 4.7: CONVENIOS Y CONTRATOS ACADEMICOS

CTA	Subcta			
500		CONVENIOS Y CONTRATOS		50.000
	501	Académicos	20.000	
	501,1	Pregrado	10.000	
	501,2	Postgrado	10.000	
	502	Interinstitucional	30.000	
	502,1	Investigación	10.000	
	502,2	Asesorías y consultoría	10.000	
	502,3	Contratación	10.000	
		SUBTOTAL CONVENIOS	50.000	

CTA	Subcta			
400		SERVICIO DE LA DEUDA		
	401	Amortización deuda pública interna	10.000	
	402	Intereses	10.000	
	403	Amortización deuda externa	10.000	
	404	Intereses	10.000	
		SUBTOTAL DEUDA PUBLICA	40.000	40.000
		SUBTOTAL FUNCIONAMIENTO		13.320.150.167

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACUERDO No.22 de 2005**

"Por medio del cual se establece el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Sucre para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2006"

PROGRAMA 5. VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA			
CTA	Subcta		
600		INVERSION	
	601	Construcción y adecuación instalaciones	74.745.625
	602	Dotación de aulas, laboratorios y biblioteca	380.000.000
	603	Dotación , adecuación y adquisición granjas	54.239.057
	604	Compra de equipos, maquinarias y vehiculos	10.000
	605	Modernización institucional	12.000.000
	606	Construcción de laboratorios	10.000
	607	Construcción instalaciones y aulas	10.000
	608	Mantenimiento locativo y equipos	60.000.000
	609	Reparaciones y Mejoras	20.000.000
	610	Capacitación de alto nivel	146.441.568
		SUBTOTAL INVERSION	747.456.250
			747.456.250
TOTAL GENERAL			

ARTÍCULO 3º. El presente Acuerdo se ejecutará según los siguientes principios generales

INGRESOS CORRIENTES:

Rentas propias: Parte de los ingresos corrientes derivados de las operaciones propias de la institución.

Ventas de servicios educativos: Pagos netos que efectúan los alumnos relacionados directamente con la actividad académica en los distintos niveles de educación formal que ofrece la Institución.

Matrículas y complementarios – pregrado: Valor neto pagado, durante la respectiva vigencia del nivel de formación de pregrado propios, por concepto de matrículas, inscripciones derechos

Matrículas y complementarios – Especializaciones y Maestría: Valor neto pagado por formación de Especializaciones y Maestría propios, por concepto matrículas, inscripción derechos y otros.

Otros Servicios educativos: Incluye las sumas canceladas por los alumnos y aspirantes de educación distintos a los de educación superior, cuando la institución los ofreciere. Así mismo: calificaciones, duplicados de diploma, papelería, mobiliario, recursos pedagógicos, elementos, equipos, etc.

Posgrados de convenio: Sumas canceladas por aspirantes y estudiantes de los posgrados de convenio.

Pregrados en convenios: Sumas canceladas por aspirantes y estudiantes de pregrados de convenio.

Venta de bienes y servicio: Ingresos que recibe la institución por la venta de productos y servicios que obtiene en el cumplimiento de sus actividades de investigación docencia y extensión.

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACUERDO No.22 de 2005**

"Por medio del cual se establece el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Sucre para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2006"

Ventas de bienes y servicios producidos: Ingresos que percibe la institución por la venta de bienes y servicios que se obtienen en el cumplimiento de su objeto social tales como: productos agrícolas, alimenticios, electrónicos, mecánicos, equipos, partes y servicios de laboratorio, etc.

Venta de otros servicios: Ingresos no clasificables en las subdivisiones anteriores.

Otros ingresos corrientes no tributarios: Sumas recibidas por conceptos distintos de los indicados anteriormente: como el IVA pagado por la institución en la adquisición de bienes y servicios, este tributo.

Arrendamiento o alquiler de bienes muebles e inmuebles: Valor recibido por el arrendamiento de bienes destinados a servicio como: cafeterías, fotocopiadoras, etc. Incluye el pago de servicios públicos y otros conceptos asociados al local.

Aportes: Valores entregados por la Nación, entidades territoriales o gubernamentales y otros, destinados a contribuir al cumplimiento de la misión social y la función institucional de la entidad educativa.

Aporte, trasposos y transferencias nacionales: Partida asignada en el presupuesto nacional y distribuida libremente por el órgano competente de la institución.

Aporte, trasposos y transferencias departamentales: Partida asignada en el presupuesto departamental y distribuida libremente por el órgano competente de la institución.

Estampilla: Valor recibido por este concepto

Convenios y contratos interadministrativos: Partidas recibidas con destino a la inversión, asesoría y contratación.

Recursos de Capital: Aumentos en el patrimonio que cumplen una de las siguientes condiciones:

1. Corresponden a ingresos percibidos por operaciones de crédito.
2. Corresponde a ingresos extraordinarios.
3. Corresponden a ingresos corrientes de vigencias anteriores.
4. Corresponden al superávit obtenido en la vigencia inmediatamente anterior.

Crédito interno: Recursos monetarios obtenidos con entidades del sector financiero nacional.

Crédito externo: Recursos monetarios obtenidos con entidades del sector financiero externo.

Proveedores: Recursos obtenidos por la financiación directa de proveedores de bienes y servicios.

Otros recursos del crédito interno: Recursos obtenidos con entidades o personas distintas de las anteriores.

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACUERDO No.22 de 2005

"Por medio del cual se establece el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Sucre para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2006"

Cuenta por cobrar o deudores: Suma que espera recuperar la institución durante la vigencia de reclamación monetaria e inversiones de corto o largo plazo, constituidos al cierre inmediatamente anterior.

Aportes por cobrar: Sumas recibidas de la Nación, las entidades territoriales u otras entidades o personas, con destino al cumplimiento de la misión institucional, correspondientes a la vigencia inmediatamente anterior.

Presupuesto departamental: Aportes recibidos de vigencias anteriores contenidos en el presupuesto de la vigencia inmediatamente anterior.

Otros aportes por cobrar: Aportes recibidos de vigencias anteriores correspondientes a otras entidades o personas distintas de las anteriores.

Donaciones: Valores recibidos por la institución de personas naturales o jurídicas con dichos aportes. Incluye las condicionadas y no condicionadas.

Venta de activos fijos: Suma recibida durante la vigencia fiscal por la venta de activos que pertenecen a la institución.

Rendimientos financieros: Sumas percibidas por la colocación de excedentes momentáneos en diferentes tipos de inversiones.

Disponibilidad inicial: Suma correspondiente a la diferencia positiva entre ingresos y gastos de la vigencia fiscal inmediatamente anterior. En otras palabras corresponden a los ingresos no comprometidos al cierre de la vigencia fiscal inmediatamente anterior.

Rentas compensadas: Corresponden a los dineros entregados a la institución para ser utilizados para un fin específico, por ejemplo, los dineros recibidos para cancelar deuda pensional según lo establecido en la Ley 100 de 1993.

Gastos o apropiaciones: Conjunto de desembolsos que espera realizar la institución durante la vigencia fiscal.

Funcionamiento: Conjunto de pagos realizados para lograr la operación normal de la institución durante la vigencia fiscal.

SERVICIOS PERSONALES:

Reconocimiento en dinero a las personas naturales como contraprestación de los servicios prestados. Comprende tanto la remuneración ordinaria, como los valores asociados a dicha remuneración.

Sueldo docentes de planta: Valor del salario básico determinado según el escalafón de remuneración.

Gastos de representación: Porcentaje del salario de docentes establecido en la legislación y normas vigentes.

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACUERDO No.22 de 2005

"Por medio del cual se establece el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Sucre para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2006"

Dedicación exclusiva: Valor reconocido a los docentes que, de conformidad con la legis características exigidas para esta forma de dedicación laboral.

Prestaciones sociales docentes de planta: Sumas pagadas a los docentes por la vincu salarios ordinarios, bonificaciones y otros pagos salariales. Incluye conceptos como cesant prima de servicios, bonificación por servicios prestados, etc.

Sueldos docente ocasional: Sumas reconocidas a los docentes cuando su vincula modalidad.

Prestaciones docente ocasional: Sumas pagadas a los docentes ocasionales distint bonificaciones y otros pagos salariales. Comprende valores tales como primas, cesantías, e

Sueldos docente cátedra: Sumas reconocidas a los docentes cuando su vinculación se re

Prestaciones docente cátedra: Sumas pagadas a los docentes de cátedra distint bonificaciones y otros pagos salariales. Comprende valores tales como primas, cesantías, e

Sueldo personal administrativo: Valor del salario básico determinado según el escalafón de remuneración.

Recargos salariales: Pago salarial a las personas con derecho al reconocimiento p nocturnos, trabajo en dominicales y festivos.

Prestaciones personal administrativo: Sumas pagadas a los empleados administrativo distintos de salarios y bonificaciones. Incluye conceptos tales como cesantías, prima servicios y demás valores definidos por ley o convención colectiva.

Honorarios: Sumas reconocidas a personas naturales por labores realizadas bajo la moc prestación de servicios, consultorías, asesorías etc, sin vinculación laboral, incluye el pagc en postgrado, diplomados y cursos de extensión

Sueldos contratos administrativos: Sumas reconocidas a personas naturales o jurídi servicios con el fin de atender reemplazos de personal o responder a situaciones institucionales.

Subsidio: Sumas reconocidas por concepto de subsidios de alimentación según la legislaci

Auxilios de transporte: Sumas reconocidas para tal fin según la legislación vigente.

Sueldos personal investigación: Sumas reconocidas al personal cuando su vincu actividades relacionadas con la investigación en general.

Prestaciones docente cátedra: Sumas pagadas al personal de investigación distint bonificaciones y otros pagos salariales. Comprende valores tales como primas y demás valc

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACUERDO No.22 de 2005

"Por medio del cual se establece el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Sucre para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2006"

Sueldos contratos bienestar: Sumas reconocidas al personal cuando su vinculación sea de bienestar, tales como profesionales, instructores, etc.

Prestaciones contratos bienestar: Sumas pagadas al personal de bienestar distinto bonificaciones y otros pagos salariales. Comprende valores tales como primas y demás val

Gastos generales: Corresponde al valor de las compras y al pago de servicios requeridos la institución.

Seguros: Valor pagado a las compañías aseguradoras por concepto de pólizas, p patrimoniales y de los estudiantes de la institución.

Viáticos y gastos de viaje: Valor pagado por transporte y viáticos a los funcionarios de la cumplir funciones en una localidad distinta de la sede habitual de su trabajo. También i concepto a los funcionarios de otras entidades que sean invitados por la Universidad de S personas naturales que se desplacen a la Universidad de Sucre a cumplir asesorí conferencista o docentes en programas de pregrado y postgrado.

Servicios públicos: Pagos durante la respectiva vigencia fiscal por el consumo de servici de telefonía celular, redes de datos y otras formas de comunicación.

Materiales y suministros: Pagos por la compra de bienes tangibles (distintos de activos fi respectiva vigencia fiscal, siempre y cuando no se pacte con el proveedor la financiación a l

Gastos de vehículo y gasolina: Pagos por concepto de combustible y mantenimiento de ve

Impresiones y publicaciones: Valor pagado a personas o entidades externas por la e revistas, periódicos y demás formas de comunicación impresa, auditiva o visual.

Arrendamientos: Sumas pagadas por este concepto.

Impuestos tasas, multas: Valor pagado por aquellos tributos donde la institución es conscic del impuesto, o por multas.

Servicio de comunicaciones: Gastos por concepto de correspondencia y encomiendas.

Gastos varios e imprevistos: Gatos menores no contemplados en las otras categorías de (

Servicio de vigilancia privada, aseo y varios: Suma pagadas por este concepto.

Cursos de complementación y matrículas: Pagos que se efectúen por concepto de ins cursos y matrículas.

Afiliaciones: Pagos que por cuotas de sostenimiento debe pagar la Universidad a asoci miembro.

Gastos de Bienestar: Gastos por concepto de salud ocupacional y otros para el bie Universitaria como trofeos, participación en eventos culturales y deportivos, como también (puesta en marcha de programas relacionados con egresados y con el apoyo económic recursos bajo la modalidad de subsidios de alimentación.

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACUERDO No.22 de 2005

"Por medio del cual se establece el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Sucre para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2006"

Sostenimiento Agropecuario: Gastos determinados al sostenimiento y adecuación de grandes animales.

Gastos de investigaciones: Pagos que se originen por investigaciones y que no estén cubiertos por convenios.

Confinanciación: Partida destinada al aporte de la institución para cofinanciar consultorías, asesorías, etc.

Plan de desarrollo y acreditación: Partida determinada a cubrir gastos que demande el Plan de Desarrollo y el Proceso de Acreditación.

Inscripciones de programas académicos: Pagos que se efectúen al ICFES por radiografía de pregrado y postgrado.

Realización de prácticas: Valor destinado a cubrir gastos por la realización de prácticas de campo. Incluye alquiler de vehículo, viáticos a conductores, peajes, viáticos de los docentes y parqueadero.

Indemnizaciones sentencias y conciliaciones: Suma destinada para atender algunos casos como reducción de planta de personal, despidos sin justa causa, etc.

Gastos viaje y alojamiento Consejeros: Valor pagado por transporte y viáticos a los consejeros cuando deban cumplir funciones en una localidad distinta a la sede habitual.

Transferencias: Corresponden a pagos, necesarios para el funcionamiento de la institución o norma interna de la entidad y por los cuales no se exige contra prestación de quien recibe.

Aportes ICFES: Suma correspondiente al instituto según las condiciones estipuladas en la Ley 1096 de 2006.

Previsión social: Aportes de ley a la seguridad social y fondos de pensiones.

Cesantías y F.E.A.V: Partida destinada a cubrir cesantías definitivas y parciales.

Compensación familiar: Aporte de ley a caja de compensación familiar.

Fondo de solidaridad: Partida destinada a atender calamidades públicas que requieran la atención de la institución.

Revisorías: Suma para atender lo establecido en la legislación sobre auditoría.

Instituto Colombiano Bienestar Familiar: Aporte que se debe realizar a este fin según lo establecido en la Ley 1096 de 2006.

Comisiones e intereses: Valor cancelado a bancos y corporaciones transferencia de fondos etc.

Cesantías consolidadas: Valor por cesantías a los servidores de la institución cuando la prestación social corresponde al régimen tradicional o de retroactividad acumulada.

Convenios contratos: Partida destinada a los gastos que se asignen por convenios y contratos de consultoría e investigaciones.

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACUERDO No.22 de 2005**

"Por medio del cual se establece el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Sucre para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2006"

INVERSIÓN:

Construcción y adecuación de instalaciones: Suma destinada a construcciones nuevas e instalaciones y adecuaciones que conlleven a mejoras y reparaciones.

Dotación de aulas, laboratorios y biblioteca: Suma para adquisición de silletería, equipos audiovisuales, recursos bibliográficos y demás formas de transmisión del conocimiento.

Modernización institucional: Suma destinada a adquisición de equipos, software y asesorías en procesos de admisiones, y de uso de Internet por parte de la Universidad.

Construcción de laboratorios: Suma para terminar construcción de laboratorios.

Construcción de instalaciones y aulas: Valor destinado a concluir el nuevo bloque de aulas.

Capacitación de alto nivel: Compensación económica que se reconoce al docente que participa en cursos de capacitación de alto nivel.

ARTICULO 3º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos a partir del 1º de enero de 2006.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Sincelejo, a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2005.

Original firmado por
PABLO SALCEDO CAUSADO
Presidente (e)

Original firmada
JEINY EMILIA
Secretaria

Rocío A.

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACUERDO No.22 de 2005**

"Por medio del cual se establece el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Sucre para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2006"

≡,

l
ita

14.067.606.417

2.868.050.000

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACUERDO No.22 de 2005**

"Por medio del cual se establece el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Sucre para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2006"

10.846.820.453

352.735.964

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACUERDO No.22 de 2005**

"Por medio del cual se establece el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Sucre para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2006"

14.067.606.417

vigencia del 1º de
partidas así:

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACUERDO No.22 de 2005**

"Por medio del cual se establece el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Sucre para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2006"

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACUERDO No.22 de 2005**

"Por medio del cual se establece el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Sucre para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2006"

14.067.606.417

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACUERDO No.22 de 2005**

"Por medio del cual se establece el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Sucre para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2006"

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACUERDO No.22 de 2005**

"Por medio del cual se establece el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Sucre para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2006"

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACUERDO No.22 de 2005**

"Por medio del cual se establece el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Sucre para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2006"

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACUERDO No.22 de 2005**

"Por medio del cual se establece el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Sucre para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2006"

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACUERDO No.22 de 2005**

"Por medio del cual se establece el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Sucre para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2006"

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACUERDO No.22 de 2005**

"Por medio del cual se establece el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Sucre para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2006"

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACUERDO No.22 de 2005**

"Por medio del cual se establece el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Sucre para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2006"

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACUERDO No.22 de 2005**

"Por medio del cual se establece el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Sucre para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2006"

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACUERDO No.22 de 2005**

"Por medio del cual se establece el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Sucre para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2006"

14.067.606.417

es:

a misión u

ctamente

ución

ncia fiscal, por los alumnos
chos de grado y otros.

r los alumnos del nivel de
res, derechos de grado y

a programas formales de
no el pago de certificados,
itos de laboratorio, uso de

s ofrecidos en convenio.

recidos en convenio.

y servicios que adquiere u

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACUERDO No.22 de 2005**

"Por medio del cual se establece el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Sucre para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2006"

venta de bienes tangibles y
pecuarios, farmacéuticos,

las "otras rentas propias"
s y servicios gravados con

rendamiento de espacios
blicos domiciliarios y otros

ras personas con el fin de
a.

cional para ser distribuida

to departamental para ser

vestigación, consultoría y

ciones:

ial.

io.

ervicios.

s de las anteriores.

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACUERDO No.22 de 2005**

"Por medio del cual se establece el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Sucre para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2006"

ncia fiscal por los derechos
erre de la vigencia fiscal

dades gubernamentales o
as anteriores o fenecidas.

esupuesto departamental.

; a personas o entidades

na característica, distinta a

cumplan dicha condición.

eos de tesorería y por otro

tos obtenida al cierre de la
esos no gastados o no

nsferidos o aplicados a un
stipulado en el artículo 131

nte la vigencia fiscal.

cción.

prestados a la institución.
ción.

docente u otra forma de

acción que contemplan las

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACUERDO No.22 de 2005**

"Por medio del cual se establece el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Sucre para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2006"

relación vigente, reúnen las

relación laboral, distintos de
tías, prima de vacaciones,

relación se realiza por esta

os de salarios ordinarios,
etc.

realiza por esta modalidad.

os de salarios ordinarios,
etc

administrativo u otra forma

por horas extras, trabajos

os y trabajadores oficiales
de vacaciones, prima de

modalidad de contratación de
o de servicios de docentes

icas por la prestación de
especiales de servicios

relación vigente.

relación sea para realizar

os de salarios ordinarios,
ores definidos por la ley.

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACUERDO No.22 de 2005**

"Por medio del cual se establece el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Sucre para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2006"

a para realizar actividades

os de salarios ordinarios,
ores definidos por la ley.

para el funcionamiento de

rotección de los bienes

a institución cuando deban
incluye el pago por dicho
ucre en misión oficial y de
ías, consultorías o como

os públicos domiciliarios y

ijos) efectuadas durante la
largo plazo.

ehículo.

edición de textos, folletos,

derada como sujeto pasivo

gastos generales.

scripciones en seminarios,

aciones de los cuales sea

enestar de la comunidad
gastos relacionados con la
o a estudiantes de bajos

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACUERDO No.22 de 2005**

"Por medio del cual se establece el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Sucre para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2006"

ranja, sacrificio y venta de

Abiertos en los respectivos

as, obras, investigaciones,

a elaboración del Plan de

icación de programas de

s académicas y visitas de
s que dirigen las prácticas

de esos eventos en casos

consejeros de la institución

on, establecidos por la Ley
e el pago.

ley.

participación institucional.

establecido en la Ley.

dos, chequeras, retiros de

lo la liquidación de dicha

y contratos de asesorías,

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACUERDO No.22 de 2005**

"Por medio del cual se establece el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Sucre para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2006"

enores que requieran las

os de laboratorio, equipos

oría tendientes a mejorar

las.

rticipe en programas de

ctos fiscales

lo por

ANI RUÍZ